

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha: F-19-04-R1;210817	
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página 1 de 1	
D. Fecha de elaboración: 11/12/2019		E. Periodo al que aplica: 2019	

1. FOLIO: 2372

DATOS GENERALES

Cuotas y Tarifas

2. PROYECTO:	62IP ✓	3. PARTIDA:	31101 ✓	4. REQUISICION NO.	56
5. SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ				
6. ÁREA SOLICITANTE:	RECURSOS MATERIALES Y SERV. GENERALES				
7. PUESTO:	JEFA DE DEPARTAMENTO				
8. CONTRATO O PEDIDO No.	N/A POR SER GASTO BÁSICO				
<small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small>					

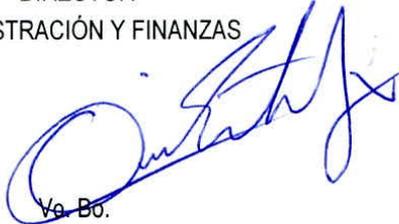
9. SOLICITUD DE

TICOS	<input type="checkbox"/>	(ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/>	(ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>		BECAS	<input type="checkbox"/>
10. IMPORTE SOLICITADO:	\$	64,000.00		
11. CON LETRA:	(Sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)			
12. CONCEPTO:	CUENTAS POR PAGAR por concepto de servicio de energía eléctrica en instalaciones de esta Universidad			

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO

CHEQUE			
13. A NOMBRE DE			
14. CHEQUE PARA EL DIA:			
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA	<input type="checkbox"/>	*RECIBO <input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA			
16. NOMBRE DE	CFE Suministrador de Servicios Básicos		
FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. EN portal bancario			
18. NOMBRE DEL BANCO:	BANCOMER		
19. TRANSFERENCIA PARA EL DIA:	11-dic.-19		
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA	<input type="checkbox"/>	*RECIBO <input type="checkbox"/>

21. FIRMAS	DIRECTOR	RECTORIA
	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		
SOLICITO	Va. Do.	AUTORIZÓ
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA	MTR. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

CC 977 P03565
C 1304 P03566

OP 984 P03661
13 DIC 2019

Encabezado General ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal	A. Nombre del Formato: REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
F-24-004/R1;300415	B. Código/Revisión; Fecha:	F-16-09 R3;150119	
D. Fecha de elaboración: viernes, 25 de enero de 2019		C. Página	de
E. Periodo al que se aplica:		2019	

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.		1. Folio:	56
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa)	enero-diciembre	3. Núm. de contrato:	Urgente:
Nombre y Firma del solicitante		4. Prioridad:	
L.C. LETICIA MARTINEZ PADILLA		Normal:	
6. Proyecto:	7. Nombre y Firma del líder del proyecto:		
62 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	M.C.A MARGARITA LEO CUEVAS		

8. JUSTIFICACIÓN:
Suministro de Energía Eléctrica en las instalaciones de la Unviersidad durante le periodo enero-diciembre 2019, impactando en el desempeño de las actividades propias de la Unviersidad

9. Crave (Rec. Mat.)	10. Partida (Progr. Y Pres.)	11. Cantidad	12. Unidad de Medida	13. Concepto	14. Especificaciones Técnicas	15. Costo Unitario Aproximado	16. Subtotal
	31101	12	servicio	Energía-El-etrica	Durante el periodo enero-diciembre 2019	\$ 58,333.33	\$ 699,999.96
					Tulancingo, Santa Úrsula y Cuatepec Hgo.		\$ -
					31 de dic. 2019		\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -
							\$ -



AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO				22. OBSERVACIONES:	
17. Total del Gasto:	18. Máximo Autorizado:	19. Proyecto:	20. Fuente de financiamiento:	Presupuesto \$ 663,240.5	
\$ 699,999.96		62	Federal		
			Estatal		
21. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:			L.C. LILIANA REYES KANHAN		

23. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:	24. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:
M.C.A. MARGARITA LEO CUEVAS	DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

25. NOMBRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD Y FECHA:

NOTA:

En caso de ser monto mayores de 300 veces el SMVDF se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuario deberá requisitar el anexo técnico.